



BASES

1. Participantes. -

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática. -

El tema para este año 2019 es el siguiente:

EL OJO EN LA ALPUJARRA DE LA SIERRA

3. Características de las fotografías. -

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en cualquier otro certamen.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán en papel, pudiendo ser reveladas mediante proceso químico o impresión digital en papel de alta calidad (300g/m²)
- ✓ El tamaño de las fotografías originales será de **30x40 cm. correspondiendo este tamaño a la imagen fotográfica** y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte, quedando automáticamente excluidas las que vengan montadas.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✓ En el caso de fotografías premiadas, la organización podrá solicitar a sus autores/as el archivo RAW correspondiente.

4.- Forma de presentación y envío. -

Al dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el/la participante, el título de la obra y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una). En hoja aparte, en sobre cerrado **identificado con el pseudónimo**, se remitirán los siguientes datos.

- *Título de la obra.*
- *Número de la fotografía (si presenta más de una).*
- *Se debe indicar dónde ha sido tomada.*
- *Nombre y apellidos del autor.*
- *D.N.I. del participante*
- *Domicilio y teléfono de contacto*
- *Correo electrónico de los participantes (e-mail).*
- **Los archivos de cada fotografía no deberán exceder de 8 MB y serán enviados en formato JPG a la siguiente dirección de correo electrónico: alpujarradelasierra@dipgra.es**

Por el hecho de participar en este concurso, el/la autor/a de la fotografía autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo.

5.- Lugar de entrega y fecha de presentación. -

Las fotografías podrán ser presentadas presencialmente en la Oficina de Información y Registro del Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra. En el caso de ser enviadas por correo se indicarán en el sobre los siguientes datos:

AYUNTAMIENTO DE ALPUJARRA DE LA SIERRA
CERTAMEN FOTOGRÁFICO “LA ALPUJARRA URBANA” 2ª EDICIÓN
PLAZA NUEVA, 1
18450 MECINA BOMBARÓN (GRANADA)

La fecha límite de presentación será el día 22 de noviembre del 2019. Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

6.- Jurado.

El jurado será designado por la **Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra** entre personas con competencia demostrada en el arte fotográfico y/o artístico. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 2 de diciembre de 2019 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios. -

Se establecen los siguientes premios:

**Primer Premio: 400 euros y placa.
Segundo Premio: 300 euros y placa.
Tercer Premio: 200 euros y placa.**

No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

La entrega de premios se realizará en acto público el día 7 de diciembre de 2019 en el Salón Cultural de Yegen.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor, ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de inauguración de la Exposición que con motivo del certamen se realizará en el **Salón Cultural de Yegen** el día 7 de diciembre de 2019. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

8.- Observaciones. -

No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.

La devolución de las fotografías no premiadas se hará a partir de los quince días siguientes a la finalización de la exposición, fijándose el plazo de recogida por los/las interesados/as hasta el 30 de diciembre del 2019. Aquellas fotografías que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico del Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra.

Para la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje franqueado con fecha abierta. En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier

responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas. Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

